



## PROPUESTA INICIAL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024

### UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA KENNEDY

#### Introducción

Kennedy es una de las más localidades más pobladas del distrito, lo que implica dinámicas sociales propias de una ciudad. Su población en los últimos años ha venido reduciendo su tasa de fecundidad, siendo los grupos de adultos los que representan un mayor peso del total de la población y la proporción de mujeres y hombres es prácticamente igualitaria. Se destaca el crecimiento del uso residencial del suelo, seguido de servicios y comercio, que determina la organización y la planeación de la localidad, brindando equipamientos que complementen los servicios que la ciudadanía requiere, 33 equipamientos de salud, 372 de educación, 464 de bienestar social, 19 de seguridad, 87 de cultura y 6 de recreación y deporte.

En temas de movilidad, los habitantes se principalmente por los desplazamientos a pie, el uso del Sistema Integrado de Transporte (SITP) o buses y colectivos de transporte público convencional; los viajes en Transmilenio, los desplazamientos en bicicleta y los viajes en moto. La seguridad y la convivencia es los sectores mas sentidos, el delito que más afecta es el de hurto a personas, seguido por las lesiones personales y el hurto a vehículos, las alteraciones a la convivencia vinculadas a territorios de alta complejidad estas a las problemáticas motivadas por el uso de espacios comunes y altos niveles de inseguridad que terminan afectando los tejidos sociales y avivan la formación de identidades conflictivas como parches, pandillas y que agravan la situación, pues usan mecanismos violentos para solucionar sus disputas. Sumado a las dinámicas de ocupación ilegal de predios y gestión inadecuada de las conflictividades al interior de los conjuntos de propiedad horizontal. Es de resaltar que Kennedy es la localidad con mayor número de casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital, con 3.464 casos, y es la violencia de pareja la que acumula las mayores cifras.

En materia de Cultura, Recreación y Deporte se promueven acciones para la participación de la ciudadanía en los diferentes eventos culturales y deportivos que se programan, respuesta de ello es la asistencia masiva a estos eventos.

Con este panorama, se estructurará nuestra ruta, que guiará el que hacer de la localidad y permitirá desarrollar un ejercicio de gobernabilidad colectiva, donde la participación ciudadana sea el eje de la política local, que permita en cuatro años, contar con una localidad ambientalmente sostenible, feminista, respetuosa de la diferencia, democráticamente participativa y con mejores índices de calidad de vida para sus habitantes especialmente en movilidad, empleo, educación, salud y seguridad para que las y los ciudadanas/os de la localidad puedan participar activamente de espacios culturales, deportivos y sociales de calidad. Esta visión de la localidad se estructura en consonancia con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, incluyente y sostenible- ODS, también



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



plasmado en el Plan de Desarrollo Distrital y consolida la información en cinco propósitos de trabajo para los próximos cuatro años.

## PARTE I PARTE GENERAL

### CAPÍTULO I VISIÓN

#### **Adopción del plan.**

Se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Kennedy para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.

#### **Visión.**

Se busca construir sobre lo construido, partiendo de la idea de activar la acción colectiva, de tal manera que para 2024 se fortalezca el lazo entre la administración pública local, la sociedad civil, la academia y el sector privado, para fomentar y fortalecer el trabajo organizativos, y sus actores como las juntas de acción comunal, las lideresas y los líderes de la comunidad con el acompañamiento de las edilesas y los ediles, y la ciudadanía en general.

#### **Estructura del plan.**

El presente Plan de Desarrollo Local en coherencia con el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” adopta sus fundamentos y estructura general.

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos se organizan en torno a “propósitos”.

Los Propósitos se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan.

Propósitos:

1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático.
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

## CAPÍTULO II

### PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA

#### Objetivos, estrategias

##### Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Propender por la equidad con ingresos para el adulto mayor, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad.
2. Beneficiar con ayudas a la población en condición de vulnerabilidad por la declaración de calamidad pública por el COVID – 19.
3. Cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias desde la educación inicial y la educación superior.
4. Fortalecer los emprendimientos y la estructura productiva de la localidad, como determinante para la competitividad
5. Robustecer los procesos y prácticas culturales propios de la localidad, como escenarios de identidad.
6. Apoyar la dotación de equipamientos educativos, de cuidado, culturales y recreativos.
7. Fortalecer programas y proyectos en el sector salud para disminuir factores de riesgo relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y apoyar a personas con discapacidad con ayudas técnicas que no son otorgadas por el Plan Obligatorio de Salud.

##### Estrategias.

1. Garantizar los recursos para mejorar las condiciones materiales de existencia, que amplíen las oportunidades de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica.
2. Entregar ayudas a personas en condición de pobreza extrema o con alto índice de vulnerabilidad afectadas por la declaratoria de calamidad pública, relacionada con e COVID -19.
3. Garantizar el acceso y la permanencia en la educación inicial y superior de personas de la localidad que son susceptibles de tener esta ayuda, con el propósito de formar individuos capaces de vivir productiva, creativa y responsablemente en comunidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

4. Formar capacidades en materia de innovación, actualización tecnológica y mejoramiento de los procesos en los distintos emprendimientos locales
5. Articular procesos organizativos en espacios culturales, deportivos y recreativos de la localidad, por medio de capacitaciones, estímulos y eventos.
6. Dotar equipamientos educativos, de cuidado, culturales y recreativos con elementos que permitan desarrollar destrezas en la población vinculada.
7. Adelantar acciones para la prevención de consumo, abuso y adicción al consumo de sustancias psicoactivas, y lograr mejores condiciones para una vida digna.

**Inversiones que constituyen el propósito “Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política”.**

Las inversiones que se podrían adelantar, desde lo local, en este propósito, de acuerdo con los componentes de inversión establecidos a través de las líneas de inversión (Circular 003 de 2020) son la relacionadas a continuación.

### Inversiones del componente inflexible

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local. Estas inversiones están garantizadas en el Plan de Desarrollo Local.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Sistema Bogotá Solidaria (20%)	Subsidio tipo C adulto mayor.	Beneficiar 3.885 personas con subsidio tipo c	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior
	Ingreso Mínimo Garantizado.	Beneficiar XXXX familias personas con subsidio o programa XXXXX	
Educación superior y primera infancia (10%)	Apoyo para educación inicial.	Beneficiar 1100 personas de la primera infancia con estrategias o programas de apoyo financiero para el fomento para el acceso a la educación inicial	Número de Proyectos de Innovación y Transformación Pedagógica y Cultural en torno a la Educación Inicial implementados en la localidad.
	Apoyo para educación superior.	Beneficiar con 75 estrategias o programas de apoyo financiero para el fomento de la graduación en la educación superior o terciaria.	Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior..

### Inversiones del componente presupuestos participativos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de complementar y fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital. **La totalidad de los recursos de inversión de este componente, deberán ser priorizados a través de ejercicios de presupuestos participativos.** A continuación, se presentan los conceptos de gasto que podrán ser priorizados en los Encuentros Ciudadanos en este propósito.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	INDICADORES
Desarrollo de la Economía Local	Transformación productiva y formación de capacidades.	No. Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva / No. Mipymes y/o emprendimientos atendidos No. Personas con nuevas habilidades-capacidades para el trabajo, la empleabilidad y/o el emprendimiento / No. Personas formadas o capacitadas
	Revitalización del corazón productivo de las localidades.	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas
	Reactivación y reconversión verde.	No. Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión hacia actividades sostenibles / No. Mipymes y/o emprendimientos atendidos
	Apoyo a industrias culturales y creativas.	No. Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados / No. Mipymes y/o emprendimientos atendidos
Desarrollo social y cultural	Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales Personas capacitadas en los campos deportivos Personas beneficiadas con artículos entregados.
	Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas
	Eventos recreo-deportivos.	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias
	Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural



LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	INDICADORES
	Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.
	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.	Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia
	Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
Infraestructura	Dotación pedagógica a colegios.	Sedes dotadas
	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar. (En este propósito es específico para Jardines infantiles y Centros Amar)	Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas
	Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.	Sedes de Centros de Desarrollo comunitarios dotados
	Dotación Casas de Juventud.	Sedes de Casas de juventud dotadas
	Dotación a Centros Crecer, Renacer.	Centros de atención especializada dotados
	Dotación a Centro de Atención a la diversidad Sexual y de géneros – CAIDSG.	Unidades Operativas de los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros dotadas
	Dotación e infraestructura cultural.	Sedes dotadas/Sedes adecuadas

### Inversiones del componente flexible

Este componente contiene un grupo de inversiones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieran o lo consideren pertinente. La priorización de los recursos de este componente estará a cargo de la Alcaldía Local. Los conceptos de gasto que a continuación se presentan son indicativos para contar con insumos para orientar las discusiones al interior de cada Alcaldía.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Condiciones de salud	Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Vincular 4000 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Número de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
	Dispositivos de asistencia personal - DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).	Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



### CAPÍTULO III

## PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

### Objetivos, estrategias

#### Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Implementar acciones de corresponsabilidad en la ciudadanía, identificando la responsabilidad en relación a la tenencia responsables de animales de compañía, la separación de residuos sólidos en la fuente, la sostenibilidad ambiental y la protección de la estructura ecológica principal.
2. Prevenir riesgos asociados a los distintos factores que puedan afectar de manera negativa a la población local.
3. Dotar al territorio de escenarios recreo deportivos adecuados, donde la ciudadanía se apropie de estos espacios.

#### Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Promover el desarrollo de competencias, fomentando los cambios en la cultura ciudadana para la separación en la fuente, así como informar, formar, fortalecer y acompañar procesos de educación para una cultura del aprovechamiento en la localidad. Esto se complementa con acciones de eco urbanismo, agricultura urbana, restauración ecológica y siembra y/o mantenimiento del arbolado local.
2. Identificar y priorizar escenarios de riesgo para dar respuesta oportuna a los mismo y reducir los factores de riesgo y fortalecer la articulación institucional para una respuesta inmediata.
3. Mejorar los equipamientos deportivos y culturales de la localidad para otorgar espacios públicos a los habitantes de la localidad.

### Inversiones que constituyen el propósito “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática”.

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

#### Inversiones del componente presupuestos participativos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	Indicadores
Inversiones ambientales sostenibles	Acuerdos con las redes locales de proteccionistas de animales para urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	Número de animales atendidos
	Agricultura urbana.	Número acciones de fomento para la agricultura urbana
	Arbolado urbano y/o rural.	Número de árboles mantenidos
	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje
	Mitigación del riesgo.	Intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático
	Restauración ecológica urbana y/o rural.	Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento
	Eco-urbanismo.	m2 de muros y techos verdes m2 de jardinería y coberturas verdes
	Educación ambiental.	Número de PROCEDAS implementados
	Manejo de emergencias y desastres.	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres
Infraestructura	Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo.	m2 de Parques vecinales y/o de bolsillo construidos y dotados N° de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación

## CAPÍTULO IV

### PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN

#### Objetivos, estrategias

##### Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Garantizar el acceso a un órgano imparcial para dirimir conflictos, por parte de diferentes actores voluntarios de convivencia.
2. Capacitar para la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio local.
3. Fortalecer la inclusión, participación y construcción de iniciativas simbólicas con personas víctimas del conflicto, orientado desde la construcción de paz en lo local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

4. Adelantar dotaciones de seguridad complementando con estrategias de promoción de la convivencia ciudadana.
5. Realizar estrategias y acciones orientadas a la divulgación de rutas de atención a poblaciones en situaciones de riesgo, vulneración de derechos, violencia intrafamiliar y sexual para la mitigación de los mismos.
6. Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el dialogo social entre la ciudadanía, y entre esta y las instituciones del nivel local desde la generación de confianza para el fortalecimiento de la convivencia, la cultura ciudadana y la gobernabilidad en la ciudad.
7. Otorgar espacios para jóvenes y adolescentes con elementos que potencialicen sus habilidades y destrezas

### Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Socializar la ruta de atención de acceso a la justicia a los ciudadanos y capacitarlos para intervenir en la tramitación de los conflictos ciudadanos
2. Consolidar redes comunitarias que realicen acciones orientadas a la exigibilidad del derecho de las mujeres en su diversidad a una vida libre de violencias.
3. Generar procesos pedagógicos y simbólicos desde las iniciativas ciudadanas que son víctimas del conflicto armado
4. Realizar actividades de mitigación de riesgo, seguridad y convivencia en la localidad.
5. Promoción de entornos seguros para la población que cuenta con mayores riesgos de vulneración de derechos.
6. Adelantar pactos de acción colectiva para la formalidad y el espacio público
7. Dotar centros de atención a jóvenes y adolescentes de la localidad con estrategias relacionadas al sistema de responsabilidad penal adolescente.

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

### **Inversiones que constituyen el propósito “Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.”**

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

#### **Inversiones del componente presupuestos participativos**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	Indicadores
-------	-------------------	-------------



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Desarrollo social y cultural	Acceso a la Justicia	Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria. Jueces de paz y reconsideración electos en la localidad. Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar. Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana implementada en la localidad.
	Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.
	Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación
	Dotación para instancias de seguridad.	Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad. Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad. Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organismos de seguridad. Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad.
	Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer
	Promoción de la convivencia ciudadana.	Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio implementada a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia Número de personas formadas en la escuela de seguridad Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.
	Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.	PENDIENTE
	Acuerdos para fortalecer la formalidad.	PENDIENTE
	Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.	PENDIENTE



Infraestructura	Dotación a Jardines Infantiles, Centros Amar y Forjar. (En este propósito es específico para Centros Forjar))	Sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal adolescente dotados.
-----------------	---	--

**CAPÍTULO V**  
**PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE**

**Objetivos, estrategias**

**Objetivos.**

Serán objetivos de este propósito:

1. Adelantar las acciones pertinentes para el diseño, construcción y/o mantenimiento de la malla vial local.
2. Mantener espacios públicos accesibles y adecuados para los vecinos de los parques vecinales y de bolsillo.

**Estrategias.**

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:

1. Brindar a los habitantes de la localidad y población flotante infraestructura vial, optima acompañada de espacios publico adecuados para los peatones y biciusuarios.
2. Brindar parques amigables, dotados de elementos accesibles a niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adulto y adulto mayor para el goce y disfrute de lo mismo.

**Inversiones que constituyen el propósito “Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.”.**

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

**Inversiones del componente presupuestos participativos**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	Indicadores
Infraestructura	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)
	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.
	Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.	Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura
Desarrollo de la Economía Local	Revitalización del corazón productivo de las localidades	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades

## CAPÍTULO VI

### PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE

#### Objetivos, estrategias

##### Objetivos.

Serán objetivos de este propósito:

1. Establecer procesos de planeación para el desarrollo local que permitan generar condiciones de gobernanza local y de fortalecimiento de la capacidad institucional de las alcaldías locales para garantizar la entrega oportuna de bienes y servicios a la ciudadanía.
2. Coordinar la inspección, vigilancia y control de las actividades de comercio, industria, de servicios Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, el control social de la ciudadanía a los procesos de la administración pública local.
3. Intervenir los equipamientos comunales para el goce y disfrute de los habitantes de la localidad.
4. Fomentar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, en el ciclo de la gestión, de tal manera que tengan incidencia en el proceso de toma de decisiones.

##### Estrategias.

Las estrategias contempladas para el logro de los objetivos señalados son:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

1. Generar confianza institucional mediante actividades que propendan por la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción desde el fomento de la participación ciudadana, fortalecimiento del enfoque de gobierno abierto, el control ciudadano y la gobernanza local, así como la implementación de medidas necesarias en la modernización institucional.
2. Mejorar las capacidades de las Alcaldías Locales para el cumplimiento de las funciones de inspección, vigilancia y control, restaurando la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad, orientado al servicio ciudadano desde la realización de actividades de planeación, articulación, ejecución, seguimiento de cualquier actividad sujeta a control de la autoridad local.
3. Mantener y reparar salones comunales de la localidad que brinden servicios comunales.
4. Promover las instancias y espacios de participación mediante la formación y el acompañamiento como catalizadores de transformaciones locales.

**Inversiones que constituyen el propósito “5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.”**

Las inversiones que se podrán adelantar en este propósito, de acuerdo con el componente de inversión son las siguientes:

**Inversiones del componente inflexible**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Gestión pública local	Fortalecimiento institucional.	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas.
	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales).	Construir/terminar 1 sedes administrativas locales.	Sedes administrativas locales construidas.
Inspección, vigilancia y control	Inspección, vigilancia y control.	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas.

**Inversiones del componente presupuestos participativos**

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	Indicadores
Infraestructura	Intervención y dotación de salones comunales.	Sedes intervenidas y/o dotadas de salones comunales
Participación ciudadana y construcción de confianza	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.
	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuestos participativos.	Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.





## Inversiones del componente flexible

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTO	META	INDICADOR
Participación Ciudadana y construcción de confianza	Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.	Realizar 1 rendición de cuentas anual	Número de Rendiciones de cuentas anuales.
	Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo.	Capacitar 3500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Número de personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
	Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes.	Fortalecer 200 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.

## PARTE II PLAN DE INVERSIONES

### CAPÍTULO VII PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

#### Financiación.

El Plan de inversiones se financiará en la Administración Local con Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, entre los que se destacan las multas, venta de activos fijos, recaudo de fotocopias y otros ingresos no tributarios.

#### Plan plurianual de inversiones 2021-2024 por componente de inversión.

A continuación, se presentan el presupuesto proyectado para el plan plurianual de inversiones teniendo como base el recurso de la vigencia 2020 y su ajuste con el IPC. Dicho presupuesto está sujeto a variaciones teniendo en cuenta el ajuste del índice de distribución presupuestal aprobado por el CONFIS y el monto de ingresos corrientes del distrito, del cual el 10% corresponden a los FDL.

Componentes de inversión	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Componente inflexible	\$ 44.898	\$ 46.407	\$ 46.611	\$ 48.093	\$ 186.010	47%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Componente presupuestos participativos	\$ 47.968	\$ 49.580	\$ 49.798	\$ 51.381	\$ 198.727	50%
Componente flexible	\$ 3.070	\$ 3.173	\$ 3.187	\$ 3.289	\$ 12.720	3%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ 95.936</b>	<b>\$ 99.161</b>	<b>\$ 99.597</b>	<b>\$ 102.763</b>	<b>\$ 397.456</b>	

Cifras en millones de pesos de 2020

### Componente Inflexible

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Subsidio tipo C adulto mayor.	\$ 7.099	\$ 7.338	\$ 7.370	\$ 7.604	\$ 29.412	16%
Ingreso Mínimo Garantizado.	\$ 12.088	\$ 12.494	\$ 12.549	\$ 12.948	\$ 50.080	27%
Apoyo para educación inicial.	\$ 4.797	\$ 4.958	\$ 4.980	\$ 5.138	\$ 19.873	11%
Apoyo para educación superior.	\$ 4.797	\$ 4.958	\$ 4.980	\$ 5.138	\$ 19.873	11%
Fortalecimiento institucional.	\$ 6.716	\$ 6.941	\$ 6.972	\$ 7.193	\$ 27.822	15%
Inspección, vigilancia y control.	\$ 6.524	\$ 6.743	\$ 6.773	\$ 6.988	\$ 27.027	15%
Terminación de infraestructuras (Sedes administrativas locales).	\$ 2.878	\$ 2.975	\$ 2.988	\$ 3.083	\$ 11.924	6%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$ 44.898</b>	<b>\$ 46.407</b>	<b>\$ 46.611</b>	<b>\$ 48.093</b>	<b>\$ 186.010</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos de 2020

### Componente Flexible

Meta	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	\$ 500	\$ 517	\$ 519	\$ 536	\$ 2.071	16%
Dispositivos de Asistencia Personal - DAP - Ayudas Técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el POS).	\$ 1.020	\$ 1.055	\$ 1.059	\$ 1.093	\$ 4.227	33%
Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los	\$ 350	\$ 362	\$ 363	\$ 375	\$ 1.450	11%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

presupuestos participativos.						
Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.	\$ 800	\$ 827	\$ 831	\$ 857	\$ 3.314	26%
Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local	\$ 400	\$ 413	\$ 415	\$ 428	\$ 1.657	13%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>\$3.070</b>	<b>\$3.174</b>	<b>\$3.187</b>	<b>\$3.289</b>	<b>\$12.719</b>	<b>100%</b>

Cifras en millones de pesos de 2020

### Mecanismos de coordinación interinstitucional previstos para la ejecución del plan.

**Ejecución.** La ejecución del plan de inversiones se realizará de acuerdo con lo establecido en el plan plurianual, en el evento que los ingresos proyectos no alcance los niveles requeridos o se requiera realizar modificaciones al avance de los programas, las inversiones se ajustarán en los presupuestos anuales de acuerdo a la importancia estratégica de cada programa.

**Anexos.** Los siguientes anexos acompañan el Plan de Desarrollo Local de Kennedy:

Anexo 1: Documento técnico base para la construcción del Plan de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.